



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 429/24 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0002029 de 01/04/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, 11 ABR 2024

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. FELIPE CARRASCO DURÁN

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Obras Municipales, Don Luis Alegría Cancino, mediante Memorándum N°367 de fecha 05 abril del 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0002029 de fecha 01 abril del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

***“Certificado recepción definitiva Liceo Polivalente Enrique Mac Iver de Santa Olga.
Observaciones: Soy el ingeniero calculista del proyecto y estoy recopilando los certificados de recepción definitiva de los proyectos que he realizado para postulación a revisor estructural al MINVU”.***

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*”

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Obras Municipales, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF**:

- **MEMORÁNDUM N°367 DE FECHA 05/04/2024 DEL D.O.M.**
- Puede acceder mediante la Página web www.constitucion.cl 07 Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros) - Actos y resoluciones con efectos sobre terceros – Permisos de Dirección de Obras 2019.
- También puede acceder directamente en el siguiente link https://www.constitucion.cl/mu064/archivos/obras_2019/crde.0021.pdf

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / BCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MEMORANDUM N°367/2024 /

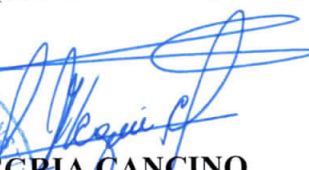

CONSTITUCIÓN, Abril 05 del 2024

DE: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**A : DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
SEÑOR RODRIGO CANCINO MONTOYA**

Junto con saludar y en atención a su Memorandum N°103 del 03 de Abril del 2024, mediante el cual solicita dar respuesta a requerimiento **MU064T0002029 del 01-04-2024**, presentado por Don **FELIPE CARRASCO DURAN**, quien solicita Certificado de Recepción Definitiva Liceo Polivalente Enrique Mac Iver Santa Olga”, vengo en señalar que dicho certificado se otorgó con el N°21 del 20 de Febrero del 2019 y puede ser obtenido de la página web del Municipio WWW.CONSTITUCION.CL ingresando a transparencia activa, actas y resoluciones con efecto sobre terceros, permisos Dirección de Obras, Permisos Dirección de Obras 2019 y buscar el certificado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS ALEGRIA CANCINO
CONSTRUCTOR CIVIL
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- LA INDICADA
- 2.- C.C. CARPETA PERMISO N°88/2018
- 3.- C.C. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

LAC / mgs

REF.: N°415/2024